

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3380** *CIBERCAFÉS MARCO, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 6/09 , seguido a instancia de María del Carmen Garcia se ha dictado auto de fecha 19 de febrero de 2009, por la que e declara a la ejecutada Cibercafes Marco S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 4.152,29 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 19 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010795-1